

INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	2025-01248	PERIODO:	DEL 06 AL 09 DE JUNIO DEL 2025
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH	RUC:	1304064635
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	SOLICITUD DE ANTICIPO DEL 100% DE LOS VIATICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN PARA PARTICIPACIÓN AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" EN LA CIUDAD DE CUENCA.		

	Movilización	Viático	SUBTOTAL	15% IVA	TOTAL
	\$ -	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ -	\$ 240,00
VALOR	DESCUENTOS	% RETENCION 1	1,75%		\$ -
		% RETENCION 2	0,00%		\$ -
		% RETENCION IVA	100,00%		\$ -
		ANTICIPO	0,00%	MONTO DE ANTICIPO	\$ -
		MULTAS	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		REAJUSTE NEGATIVO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		OTRO DESCUENTO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
SUMA TOTAL					\$ 240,00



DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECT.	DOC. FISICA	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
OFICIO DEL SERVIDOR DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, APROBANDO Y SOLICITANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE	x				SOLICITUD DE PAGO No. 2025-01248 SUSCRITO EL 29/05/2025 POR CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO
CHEKLIST DOCUMENTOS HABITANTES (ANEXO 2A)				x	
FORMULARIO INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS.				x	
PARA EL CASO DE OBREROS ADJUNTAR REPORTE DE HORAS EXTRAS Y RANCHOS: INFORME SEMANAL DE MANERA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS, EL MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LUGAR, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA SUPERVISADA, INDICAR EL AVANCE DE OBRA, PRESENTADO A LA MÁXIMA AUTORIDAD O A SU DELEGADO.				x	
PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEBERÁ ADJUNTAR LA HOJA DE RUTA, EL TIPO DE VEHÍCULO, # DE PLACA, KILOMETRAJE, RECORRIDO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR Y SALVOCONDUCTO				x	
TICKET DE PEAJE O PONTAZGO EN CADA SALIDA Y DE REGRESO CON HORA DE LLEGADA. SI PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES USO TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO DEBERÁ ADJUNTAR LOS BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE O LOS PASES A BORDO DE TRANSPORTE AÉREO				x	
CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN CASO DE HABER ASISTIDO CURSO, SEMINARIO O TALLER.				x	
FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIATICOS. (LOSEP)				x	
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	x				
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CASO DE DELEGACIÓN.				x	
AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	x				MEMORANDO Nro. PCG-DTU-2025-0215-M - AUTORIZACION POR PARTE DE LA DIRECTORA DE TURISMO A CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	x				*FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO PORCHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH Y APROBADO POR DIANA ANDRADE AVILES (DIRECTORA DE TURISMO)
EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACIÓN, ADJUNTAR INVITACIÓN	x				OFICIO S/N DEL 20/05/2025 DE LA DIRECTORA GENERAL – GRUPO SARO / INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" Y SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL.
OTROS DOCUMENTOS	x				MEMORANDO Nro. PCG-DTH-2025-0655-M – APROBACION DEL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO AL INFORME TECNICO DE LA COMISION DE SERVICIO CON REMUNERACION MEMORANDO Nro. PCG-DTU-2025-0213-M – SOLICITUD POR PARTE DE LA DIRECTORA DE TURISMO AL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO INFORME TECNICO DE LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL DESDE EL 06 AL 09 DE JUNIO 2025 EN LA CIUDAD DE CUENTA – ANEXO ITINERARIO DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" HOJA DE RUTA RECORRIDO 33462 – APROBACION DE LA PREFECTA DEL GUAYAS A LA INVITACION AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" MEMORANDO Nro. PCG-DTU-2025-0211-M – NOTIFICACION DE LA DIRECTORA DE TURISMO SOBRE LA VIABILIDAD DE LA PARTICIPACION EN EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" A LA PREFECTA DEL GUAYAS HOJA DE RUTA RECORRIDO 32741 – NOTIFICACION DE LA INVITACION A LA PREFECTA DEL GUAYAS.

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXX

ACLARACIONES:

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

FIRMA:	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: ADRIANA LEONELA NAVAS QUIJIJE Validar únicamente con FirmaBC</p>	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: VERONICA PAOLA BERRUZ SILVA Validar únicamente con FirmaBC</p>
SERVIDOR PUBLICO:	ING. ADRIANA NAVAS Q. ANALISTA ASIGNADO AL PROCESO	ING. VERONICA BERRUZ SILVA ESPECIALISTA CONTABLE (E)
FECHA DE TRAMITE: (DIA/MES/AÑO)	29-may--2025	



**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN FINANCIERA**

PRE - LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS, MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Autorización:	MEMORANDO Nro. PGG-DTU-2025-0215-M	FECHA:	27/05/2025
----------------------	------------------------------------	---------------	------------

DATOS GENERALES

DESTINO	CUENCA	DEL 06 AL 09 DE JUNIO DEL 2025
----------------	--------	--------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- COBERTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" MEDIANTE MATERIAL AUDIOVISUAL.
 - APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL MONTAJE DE STAND.
 - APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL DESMONTAJE DE STAND.

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

"(...) En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00. Asimismo, en el caso de la distancia entre el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, hacia el sector rural donde deba trasladarse para prestar sus servicios, deberán ser considerados como techo los 100 kilómetros que determina el presente Acuerdo; para lo cual, le corresponde a cada Gobierno Autónomo Descentralizado emitir la resolución correspondiente que regule estos valores, observando su real capacidad económica, así como las particularidades de las distancias y tiempos de traslados entre poblados".

NIVELES VALOR EN DÓLARES

PRIMER NIVEL	USD
Las y los servidores del nivel directivo	\$130,00
SEGUNDO NIVEL	USD
Demás servidores públicos	\$80,00

PRE-LIQUIDACIÓN

DÍAS	COEFICIENTE	PERSONAL	CARGO	VALOR
3	\$ 80,00	Karina Elizabeth Chavez Santander	Técnico de Gestión y Promoción Turística	\$240,00
				\$0,00
				\$0,00
TOTAL VIÁTICOS				\$240,00

Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales: "(...) De existir los fondos correspondientes, la unidad financiera, o quien hiciera sus veces, realizará el cálculo de los viáticos y/o movilizaciones, a que hubiera lugar según los días efectivamente autorizados; y, procederá con la entrega del cien por ciento (100%) del valor determinado, por lo menos con un (1) día de anticipación a la fecha de salida programada".



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA LEONELA
NAVAS QUIJIJE**
Validar únicamente con FirmaEC

ING. ADRIANA NAVAS Q.
ANALISTA 3 DE CONTROL PREVIO



Firmado electrónicamente por:
**VERONICA PAOLA
BERRUZ SILVA**
Validar únicamente con FirmaEC

ING. VERÓNICA BERRUZ SILVA
ESPECIALISTA CONTABLE (E)



SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
PCG-DTU-2025-0215-M, de fecha 27/05/2025

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
27 - 05 - 2025

REQUERIMIENTO

VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Karina Elizabeth Chávez Santander		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección de Turismo	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
06 - 06 - 2025	06h00	09 - 06 - 2025	10h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Mgs. Diana Andrade- Director de Turismo (E); Tnlgo. Karina Chávez Santander - Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo; Lcda. Catherine Apolinario Falcones - Analista 1 de Planes y Proyectos de Turismo; Ing. Jonathan Miranda Vanegas - Técnico de Gestión y Promoción Turística



DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Activación de Marca Turística "Guayas".
Promoción de oferta turística de la provincia del Guayas.
Articulación entre actores claves de la industria del turismo.
Apoyo logístico a expositores en stand
Apoyo en rueda de negocios de expositores


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
Terrestre	Unidad 14-477 Placa GEA-4083	Guayaquil - Cuenca	06 - 06 - 2025	06h00	06 - 06 - 2025	10h00
Terrestre	Unidad 14-477 Placa GEA-4083	Cuenca- Guayaquil	09 - 06 - 2025	06h00	09 - 06 - 2025	10h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA Corriente	NO. DE CUENTA 0935029451	NOMBRE DEL BANCO Banco Bolivariano
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: KARINA ELIZABETH CHAVEZ SANTANDER Validar únicamente con FirmaEC</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: GUSTAVO ANDRES SEMPERTEGUI CABEZAS Validar únicamente con FirmaEC</p>
NOMBRE: Tnlgo. Karina Chávez Santander		NOMBRE: Mgs. Andrés Sempértégui Cabezas

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA ESTEFANIA ANDRADE AVILES Validar únicamente con FirmaEC</p>	
NOMBRE: Mgs. Diana Andrade Avilés	



FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN

Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0655-M
de fecha 28/05/2025

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

10-06-2025

DATOS

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Karina Elizabeth Chávez Santander

CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR

Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cuenca - Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Dirección de Turismo

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

Karina Elizabeth Chávez Santander – Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo
Catherine Nathaly Apolinario Falcones – Analista 1 de Planes y Proyectos
Jonathan Miranda – Técnico de Gestión y Promoción Turística

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Primer Congreso "El Otro Turismo: Leyendas y Misterios" 2025 CUENCA – AZUAY 6, 7, 8 y 9 DE JUNIO DE 2025

VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025

Hora	ACTIVIDADES A REALIZAR
06H00	Salida desde Huertos de la Prefectura Ciudadana del Guayas en la ciudad de Guayaquil, con destino a la ciudad de Cuenca.
10h00	Llegada a la ciudad de Cuenca.
10H30	Llegada al Hotel - Check In.
11H00	Avanzada a recinto ferial Prefectura del Azuay
12h30	Almuerzo
14h00	Montaje de stands en recinto ferial de la Prefectura de Azuay
19h00	Regreso a hotel
20h00	Cena
21h00	Fin de la jornada

SABADO 7 DE JUNIO DE 2025

Hora	ACTIVIDADES A REALIZAR
06H00	Desayuno.
07H00	Traslado de hotel a recinto ferial de Prefectura de Azuay
08H00	Logística previa: <ul style="list-style-type: none"> Registro de Participantes. Ubicación de expositores en stand
09H00	Acto oficial de inauguración Abierto al público.

09H30	<ul style="list-style-type: none"> • Taller “Eventos Paranormales en América Latina” – Jorge Luis Suckdorf • Direccionamiento de participantes en talleres • Activación de marca turística Guayas • Presentación de la oferta turística de la Provincia del Guayas • Articulación entre los actores clave de la industria del turismo
11H30	<ul style="list-style-type: none"> • Taller “El verdadero tesoro de la Cueva de los Tayos” – Sebastian Almeida Dillon • Direccionamiento de participantes en talleres • Activación de marca turística Guayas • Presentación de la oferta turística de la Provincia del Guayas • Articulación entre los actores clave de la industria del turismo
13h00	Almuerzo
14h30	Taller “Turismo de misterio en América y el mundo” – Juan Jesús Vallejo <ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento de participantes en talleres • Activación de marca turística Guayas • Presentación de la oferta turística de la Provincia del Guayas • Articulación entre los actores clave de la industria del turismo
17h00	Coloquio - Conversatorio
19h00	Recorrido Ruta de leyendas Pumapungo
20h00	Traslado al hotel
20h30	Cena
21h30	Fin de la jornada

DOMINGO 8 DE JUNIO DE 2025	
07h00	Desayuno
08h00	Salida hacia recinto ferial Prefectura de Azuay
09h00	Taller “Experiencias inexplicables en los cementerios de Chile” – César Parra <ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento de participantes en talleres • Activación de marca turística Guayas • Presentación de la oferta turística de la Provincia del Guayas • Articulación entre los actores clave de la industria del turismo
11h00	Taller “Criaturas y puertas dimensionales del Perú milenario.” – Anthony Choy <ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento de participantes en talleres • Activación de marca turística Guayas • Presentación de la oferta turística de la Provincia del Guayas • Articulación entre los actores clave de la industria del turismo
12H30	Almuerzo
14h00	Criptozoología , criaturas misteriosas del mundo – Fepo Aponte
16h00	Coloquio conversatorio
19h30	Evento de clausura – entrega de sede para 2do congreso 2026
20h30	Desmontaje
22h30	Cena
23h30	Fin de la jornada

LUNES 9 DE JUNIO DE 2025


Hora	ACTIVIDADES A REALIZAR
07H00	Desayuno.
07H45	Check out hotel
08H00	Salida desde Cuenca con destino a Guayaquil
12h00	Llegada al edificio principal de la Prefectura Ciudadana del Guayas en la ciudad de Guayaquil. Fin de la Jornada.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mm-aaa	06-06-2025	09-06-2025	
HORA hh:mm	06H00	12H00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		-	



TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, Otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Unidad 14-477 Placa GEA 4083	GUAYAQUIL - CUENCA	06-06-2025	06H00	06-06-2025	10H00
Terrestre	Unidad 14-477 Placa GEA 4083	CUENCA - GUAYAQUIL	09-06-2025	08H00	09-06-2025	12h00

Nota: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Firmado electrónicamente por: KARINA ELIZABETH CHAVEZ SANTANDER Validar únicamente con FirmaEC</p>	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al día autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.
NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO Karina Elizabeth Chávez Santander	

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: GUSTAVO ANDRES SEMPERTEGUI CABEZAS Validar únicamente con FirmaEC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA ESTEFANIA ANDRADE AVILES Validar únicamente con FirmaEC</p>
NOMBRE: Mgs. Andrés Sempertegui Cabezas	NOMBRE: Mgs. Diana Andrade Avilés

LIQUIDACION DE VIATICOS. MOVILIZACION Y ALIMENTACION

MEMORANDO NRO

PCG-DTU-2025-0215-M

FECHA 27-may-25

DATOS GENERALES

DESTINO

CUENCA -AZOGUEZ

06 AL 09 DE JUNIO 2025

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO LEYENDAS Y MISTERIOS"

DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES
DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO)

Art. 8.- Del valor de cálculo.-

PRIMER NIVEL	ZONA A USD
SERVIDORAS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA ESCALA DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR, PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD CON RANGO MINISTERIAL	\$130,00
SEGUNDO NIVEL	ZONA A USD
DEMÁS SERVIDORAS, SERVIDORES, OBRERAS Y OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO.	\$80,00

LIQUIDACIÓN

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	CHAVEZ ELIZABETH CHAVEZ SANTANDER	ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO	\$320,00
TOTAL VIATICOS			\$0,00
			\$320,00

DETALLE DE MOVILIZACION	VALOR
MOVILIZACIÓN	\$0,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

DETALLE VIATICOS	VALOR
ALIMENTACIÓN	\$47,45
HOSPEDAJE	\$135,00
SUB-TOTAL	\$182,45
(+) IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACION	\$57,55
TOTAL CON IMPORTE PRESUNTIVO	\$240,00
(-) ANTICIPO	\$240,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

ART. 8.- DEL VALOR DE CÁLCULO.- PARA EFECTOS DE CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS UNIDADES FINANCIERAS O LAS QUE HICIEREN SUS VECES DEBEN REALIZAR EL CÁLCULO CONSIDERANDO LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA SIGUIENTE TABLA:

EN EL CASO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, LOS VALORES PARA EL CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS, SERÁN CONSIDERADOS COMO TECHOS: PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL NIVEL DIRECTIVO, EL VALOR DE USD.130,00; Y, PARA LAS Y LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS EL VALOR DE USD.80,00.



YANINA FARIAS
ANALISTA CONTABLE



DAYANA AYALA
RESPONSABLE DE CONT TRIB



LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
APROBADO

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

EMPLEADO	KARINA ELIZABETH CHAVEZ SANTANDER
CEDULA	1304064635
CARGO	ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE TURISMO
MODALIDAD	
OFICIO DE AUTORIZACIÓN	Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales, indica: " Se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo, los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificados que se presenten y que tengan relación con necesidades excepcionales de la institución, los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado.
PERIODO AUTORIZADO	Del 06 al 09 JUNIO 2025
DESTINO	Guayaquil - Cuenca
MOTIVO DEL VIAJE	PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMOS LEYENDAS Y MISTERIOS"
UTILIZÓ VEHÍCULO INSTITUCIONAL	SI
PLACA	GMA 4083

DESTINO	SALIDA		LLEGADA	
	FECHA	HORA	FECHA	HORA
GUAYAQUIL-CUENCA	6/6/2025	6:00	6/6/2025	10:00
CUENCA- GUAYAQUIL	9/6/2025	8:00	9/6/2025	12:00

DETALLE DE FACTURAS HOSPEDAJE												
FECHA	FACTURA - NV	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS HOSPEDAJE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
6/6/2025	002-002-000003786	0101458453001	Ecuador	LLANGARI VASQUEZ MARIA ROSALINA	3	\$0,00	\$117,39	\$17,61	\$0,00	\$135,00	\$135,00	
TOTAL										\$135,00	\$135,00	

ALIMENTACIÓN											
FECHA	FACTURA - NV	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
6/6/2025	001-001-000240924	0190507033001	Ecuador	RAYMIPAMPA S.A.S	\$0,00	\$12,17	\$1,83	\$0,00	\$14,00	\$14,00	
6/6/2025	006-002-000388786	0102061009001	Ecuador	CARRASCO MUÑOZ GUIDO JAVIER	\$0,00	\$4,96	\$0,74	\$0,00	\$5,70	\$5,70	
7/6/2025	001-001-000241115	0190507033001	Ecuador	RAYMIPAMPA S.A.S	\$0,00	\$12,17	\$1,83	\$0,00	\$14,00	\$14,00	
8/6/2025	001-101-0002810	0105479273001	Ecuador	INIGUEZ REYES MAYRA ALEJANDRA	\$13,75	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$13,75	\$13,75	
TOTAL									\$47,45	\$47,45	

MOVILIZACION												
FECHA	FACTURA - NV	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DESTINO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
			Ecuador			0	0	0 \$	-	- \$	-	
			Ecuador			0	0	0 \$	-	- \$	-	
TOTAL										\$0,00	\$0,00	

RESUMEN DE VIÁTICO Y MOVILIZACIÓN

DESDE	HASTA	DESTINO	NO. DIAS	VALOR SEGÚN NORMATIVA (ART. 3, 5 Y 8)				JUSTIFICADO			TOTAL	
				VALOR DIARIO DE VIÁTICO (ART. 8)	VÍATICOS	SUBSISTENCIA	MOVILIZACIÓN	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	MOVILIZACIÓN		
6/6/2025	09/06/2025	CUENCA	3	\$80,00	\$240,00	\$0,00	\$16,00	\$135,00	\$47,45	\$	-	182,45

ART. 15.- CONTROL Y LIQUIDACIÓN.- La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como, de movilización, contabilizando el número de horas efectivamente utilizadas, tomando como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo. Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor total del viático en gastos de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el Reglamento de Comprobantes de Venta. Retención y Documentos Complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas - SRT. Un 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntivamente utilización. Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración mensual unificada.

70 % A JUSTIFICAR POR EL FUNCIONARIO:	\$168,00
30 % IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$72,00

VALORES JUSTIFICADOS POR EL FUNCIONARIO	
HOSPEDAJE	\$135,00
ALIMENTACION	\$47,45
TOTAL VALORES JUSTIFICADOS:	\$182,45
VALOR PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$57,56
MOVILIZACION	\$0,00
ANTICIPO CANCELADO AL FUNCIONARIO:	\$240,00
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL GAD	\$0,00



Yanina Farias Veléz
ANALISTA
ELABORADO



Dayana Ayala
RESPONSABLE DE CONT OPERATIVA Y TRIB.
REVISADO



Lcdo. Joshep Gonzalez
SUBDIRECTOR CONTABLE
APROBADO



R.U.C.: 0190507033001

FACTURA

No: 001-001-000240924

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0606202501019050703300120010010002409240190507011

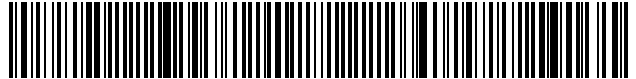
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2025-06-06 15:47:23

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0606202501019050703300120010010002409240190507011

RAYMIPAMPA S.A.S.

RAYMIPAMPA S A S

DIRECCIÓN: CENTRO HISTORICO, CUENCA

DIR. SUCURSAL: BENIGNO MALO 8-59 Y SIMON BOLIVAR, PARQUE C

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 00000010

RAZON SOCIAL: KARINA CHAVEZ SANTANDER

RUC / CI: 1304064635

FECHA DE EMISION: 06/06/2025

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : guayaquil

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	24	LOMO PLANCHA MONTADO OBS: No arroz más ensalada	1	10.43	0	10.43
2	78	COLAS COCA	1	1.74	0	1.74

INFORMACIÓN ADICIONAL	
CORREO:	karyna-eliza@hotmail.com
TELÉFONO:	0000000000
INFORMACION:	raymipampasas@hotmail.com

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	14	

SUBTOTAL IVA	12.17
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	12.17
DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA15%	1.83
TOTAL	14.00



R.U.C.: 0190507033001

FACTURA

No: 001-001-000241115

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0706202501019050703300120010010002411150190507014

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2025-06-07 14:06:18

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0706202501019050703300120010010002411150190507014

RAYMIPAMPA S.A.S.

RAYMIPAMPA S A S

DIRECCIÓN: CENTRO HISTORICO, CUENCA

DIR. SUCURSAL: BENIGNO MALO 8-59 Y SIMON BOLIVAR, PARQUE C

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 00000010

RAZON SOCIAL: KARINA CHAVEZ SANTANDER

RUC / CI: 1304064635

FECHA DE EMISION: 07/06/2025

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : guayaquil

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	78	COLAS COCA	1	1.74	0	1.74
2	16	PECHUGA A LA PLANCHA OBS: No arroz más ensalada	1	10.43	0	10.43

INFORMACIÓN ADICIONAL	
CORREO:	karyna-eliza@hotmail.com
TELÉFONO:	0000000000
INFORMACION:	raymipampasas@hotmail.com

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	14	

SUBTOTAL IVA	12.17
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	12.17
DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA15%	1.83
TOTAL	14.00



RUC: 0101458453001

FACTURA
No. 002-002-000003786

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0906202501010145845300120020020000037861234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

09/06/2025 11:34

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN: EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0906202501010145845300120020020000037861234567816

LLANGARI VAZQUEZ MARIA ROSALINA

Dir Matriz: ABRAHAM SARMIENTO 3-30 Y GASPAR
SANGURIMA

Dir Sucursal: VARGAS MACHUCA 10-70 Y MARISCAL LAMAR

Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón social/Nombres y Apellidos

CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH

RUC/CI: 1304064635

Dirección: GUAYAQUIL

Fecha de emisión: (dd/mm/aaaa) 09/06/2025

Código Principal	Código Auxiliar	Cant.	Descripción	Uni.	Precio Unitario	Dcto	Precio total
HOSPEDAJE		3.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE	U	39.1300	0.00	117.39
FORMA DE PAGO				SUBTOTAL TARIFA ESPECIAL		0,00	
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)				SUBTOTAL 5%		0,00	
				SUBTOTAL 15%		117,39	
				SUBTOTAL 0%		0,00	
				SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0,00	
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		117,39	
				DESCUENTO		0,00	
				ICE		0,00	
				IVA 5%		0,00	
				IVA 15%		17,61	
				VALOR TOTAL		135,00	

OCUPADO POR	CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH
FECHA ENTRADA	06/06/2025 Fecha Salida:09/06/2025
NUM. PERSONAS	1
HABITACION(ES)	21
EMAIL CLIENTE	karyna-eliza@hotmail.com
TELEFONO CLIENTE	0993929184

Nota:

SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 06 AL 09/06/2025

GUIDO JAVIER CARRASCO MUNOZ
RUC # 0102061009001
COMPROBANTE FACTURA #
006-002-000388786

CLAVE DE ACCESO/AUTORIZACION
060620250101020610090012
0060020003887860038878611

CHOCOLATERIA DOS CHORRERAS

Direccion Sucursal:

SIMON BOLIVAR 9-49 PADRE AGUIRRE

Obligado a llevar contabilidad

CC/RUC: 1304064635
Nombre: KARINA CHAVEZ

DETALLE

Chocolateria: 419 DARWIN B

Mesa 12 Cta 5858 Personas 0
06/06/25 21:14:46

Cant	Descripcion	P/U	Total
1.0	Croissant Cho	1.83	1.83
1.0	Chocolate de	3.13	3.13

Subtotal:	4.96
Descuento:	0.00
IVA:	0.74
Total:	5.70

Formas de Pago

Visa 5.70

Detalle SRI

Total Tarjeta 5.70

-----06/06/2025 21:54-----

Cajero: 310 KATHERIN
Doc-Ref: 793531

Estimado CLIENTE VERIFIQUE
SU FACTURA ELECTRONICA
CUALQUIER CORRECCION
SOLO SE ACEPTARA
EL MISMO DIA DE SU COMPRA
CONSULTE SU FACTURA ELECTRON-
ICA EN LA SIGUIENTE DIRECCION:
[http://HOSTERIADOSCHORRERA
m/eportal](http://HOSTERIADOSCHORRERA
m/eportal)
USUARIO: 1304064635
CLAVE: 1304064635
SI AUN NO HA CAMBIADO SU CLAVE.

SERVIDOR Karina Elizabeth Chávez Santander
CEDULA 1304064635
CARGO Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA Dirección de Turismo
MODALIDAD Nombramiento Provisional
OFICIO DE AUTORIZACIÓN Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0655-M
PERIODO AUTORIZADO Del 06 al 09 de junio del 2025
DESTINO Cuenca - Azuques
MOTIVO DEL VIAJE Primer Congreso Internacional "El otro turismo Leyendas y Misterios"
UTILIZÓ VEHÍCULO INSTITUCIONAL Si
PLACA GEA 4083
CÓDIGO DE EQUIPO 14-477

DESTINO	DETALLE		LLEGADA	
	SALIDA	HORA	FECHA	HORA
GUAYAQUIL- CUENCA	6/6/2025	06H00	6/6/2025	10H00
CUENCA-GUAYAQUIL	9/6/2025	08H00	9/6/2025	12H00

DETALLE DE FACTURAS HOSPEDAJE										
FECHA	FACTURA/ NOTA DE VENTA	RUC/ TAX ID	CIUDAD / PAIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS DE HOSPEDAJE	SUBTOTAL 0%	IVA 15%	IVA	PROPINA Y TURISMO	TOTAL
06/06/2025	002-002-000003786	0101458453001	CUENCA/ECUADOR	LLANGARI VAZQUEZ MARIA ROSALINA	3	\$ -	117,39	\$ 17,61	\$ -	\$ 135,00
TOTAL										\$ 135,00

ALIMENTACIÓN										
FECHA	FACTURA / NOTA DE VENTA	RUC/ TAX ID	CIUDAD / PAIS	ESTABLECIMIENTO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	
06/06/2025	001-001-000240924	0190507033001	CUENCA/ECUADOR	RAYMIPAMPA S A S	\$ -	\$ 12,17	\$ 1,83	\$ -	\$ 14,00	
06/06/2025	006-002-000388786	0102061009001	CUENCA/ECUADOR	GUIDO JAVIER CARRASCO MUÑOZ	\$ -	\$ 4,96	\$ 0,74	\$ -	\$ 5,70	
07/06/2025	001-001-000241115	0190507033001	CUENCA/ECUADOR	RAYMIPAMPA S A S	\$ -	\$ 12,17	\$ 1,83	\$ -	\$ 14,00	
08/06/2025	001-001-0002810	0105479273001	CUENCA/ECUADOR	INIGUEZ REYES MAYRA ALEJANDRA	\$ 13,75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,75	
TOTAL										\$ 47,45



Firmado electrónicamente por:
KARINA ELIZABETH CHAVEZ SANTANDER
 Validar únicamente con FirmasC

Karina Elizabeth Chávez Santander
Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo
Dirección de Turismo

Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0655-M

Guayaquil, 28 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Diana Estefanía Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

ASUNTO: Informe técnico para comisión de servicios institucionales con remuneración -
Dirección de Turismo

Antecedentes

Mediante oficio s/n de fecha 20 de mayo de 2025, la Lcda. Sandra Rodríguez, Coorganizadora del Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”, Directora General – Grupo SARO, extendió la invitación a la Prefectura del Guayas para ser parte del evento pionero en la región andina que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca.

Mediante memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M de fecha 22 de mayo de 2025, la Mgs. Diana Estefanía Andrade Avilés, Directora de Turismo (E), informó a la Máxima Autoridad de la Institución que, consideraba pertinente y oportuna la participación de la Prefectura del Guayas en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.

Mediante memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M de fecha 27 de mayo de 2025, la Mgs. Diana Estefanía Andrade Avilés, Directora de Turismo (E), solicitó a la Dirección de Talento Humano, el informe de viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine y Miranda Vanegas Jonathan.

Normativa legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 226.- “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Art. 227.- “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Art. 228.- “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

Art. 239.- “El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”;

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 40.- “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)”;

Art. 49.- “El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...)”;

Art. 50.- “(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...)”;

Ley Orgánica de Servicio Público

Art. 4.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”

Art. 30.- De las comisiones de servicios con remuneración. – (...) Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública (...)

Art. 96.- “el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada”;

Art. 123.- Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley”;

Norma Técnica para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones y Alimentación, dentro del país para las y los servidores y los obreros en las Instituciones del Estado

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar

con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Art. 11.- De la responsabilidad de las unidades financieras y de administración del talento humano.- Es de responsabilidad de la UATH o quien hiciere sus veces, mantener un registro pormenorizado de las autorizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales concedidas dentro de cada ejercicio fiscal con los respectivos informes. (Énfasis me corresponde)

Corresponde a la unidad financiera o quien hiciera sus veces, efectuar el desembolso de los valores por los conceptos establecidos en esta norma técnica y realizar el respectivo control con la documentación de soporte al respecto; por ende los miembros de esta unidad encargados de estas actividades, serán personal y pecuniariamente responsables del estricto acatamiento de las disposiciones contempladas en esta norma y por los valores transferidos a las y los servidores y las y los obreros del sector público.

Análisis técnico

El Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo”: Leyendas y Misterios tiene el fin de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales. Este nuevo nicho turístico representa una oportunidad estratégica para la diversificación de nuestra oferta y la dinamización económica de nuestros territorios. La participación de la Prefectura como Institución aliada permitirá proyectar a Guayaquil y al Guayas como referentes nacionales e internacionales en este nuevo enfoque del turismo experimental.

En base al requerimiento de la Dirección de Turismo, esta Dirección de Talento Humano en base a la revisión del distributivo de remuneraciones y estructura orgánica Institucional indica:

La servidora Chávez Santander Karina Elizabeth se desempeña como Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de nombramiento provisional según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 2193-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$1.212, entre sus principales actividades y responsabilidades, la servidora es la encargada de analizar y llevar a cabo la planificación del Plan Anual de Contrataciones a realizar por la Dirección, alineados al Plan Maestro de Turismo Sostenible de la provincial y al Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad. Además de elaborar propuestas de proyectos e informes técnicos de la Dirección.

La servidora Apolinario Falcones Catherine Nathaly se desempeña como Analista 1 de Planes y Proyectos de Turismo en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de nombramiento provisional según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 2765-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$817, entre sus principales actividades y responsabilidades, la servidora es la encargada de participar en la organización de actividades turísticas a realizar por la Dirección, en consecución de los objetivos Institucionales propuestos.

El servidor Miranda Vanegas Jonathan Guillermo se desempeña como Técnico de Gestión y Promoción Turística en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de

nombramiento permanente según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 1868-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$800, entre sus principales actividades y responsabilidades, el servidor es el encargado de apoyar en la difusión turística que contribuyan al desarrollo turístico sostenible de los territorios y localidades de la provincia, utilizando los medios de comunicación tradicionales y digitales, alineados a los planes, programas y proyectos Institucionales.

Al respecto, esta Dirección informa que, los servidores: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine Nathaly y Miranda Vanegas Jonathan Guillermo cumplen con el perfil profesional para asistir al Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” a realizarse en la ciudad de Cuenca del 06 al 09 de junio de 2025.

Conclusión

Por los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano en apego a lo establecido en la normativa legal vigente, dentro del marco de sus competencias, atribuciones y responsabilidades, emite **Informe Favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales con remuneración** a los servidores: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine Nathaly y Miranda Vanegas Jonathan Guillermo de la Dirección de Turismo para asistir al Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” a realizarse en la ciudad de Cuenca del 06 al 09 de junio de 2025, previa autorización del Delegado de la Máxima Autoridad de la Institución según Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R.

Es preciso indicar que, la Dirección Financiera de acuerdo a sus atribuciones del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, es la responsable de la verificación y el pago de los viáticos y subsistencias.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Miguel Alberto Bonard Rugel
2025-05-28 11:17:36 ECT

Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Anexo:

ANEXO - COMISION
CUENCA.pdf

Copia a:

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

MBR/tca/jcg
GENERADO POR E-DOC:#34236

Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0655-M

Guayaquil, 28 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Diana Estefanía Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

ASUNTO: Informe técnico para comisión de servicios institucionales con remuneración -
Dirección de Turismo

Antecedentes

Mediante oficio s/n de fecha 20 de mayo de 2025, la Lcda. Sandra Rodríguez, Coorganizadora del Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”, Directora General – Grupo SARO, extendió la invitación a la Prefectura del Guayas para ser parte del evento pionero en la región andina que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca.

Mediante memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M de fecha 22 de mayo de 2025, la Mgs. Diana Estefanía Andrade Avilés, Directora de Turismo (E), informó a la Máxima Autoridad de la Institución que, consideraba pertinente y oportuna la participación de la Prefectura del Guayas en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.

Mediante memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M de fecha 27 de mayo de 2025, la Mgs. Diana Estefanía Andrade Avilés, Directora de Turismo (E), solicitó a la Dirección de Talento Humano, el informe de viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine y Miranda Vanegas Jonathan.

Normativa legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 226.- “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Art. 227.- “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Art. 228.- “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

Art. 239.- “El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”;

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 40.- “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)”;

Art. 49.- “El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...)”;

Art. 50.- “(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...)”;

Ley Orgánica de Servicio Público

Art. 4.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”

Art. 30.- De las comisiones de servicios con remuneración. – (...) Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública (...)

Art. 96.- “el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada”;

Art. 123.- Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley”;

Norma Técnica para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones y Alimentación, dentro del país para las y los servidores y los obreros en las Instituciones del Estado

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar

con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Art. 11.- De la responsabilidad de las unidades financieras y de administración del talento humano.- Es de responsabilidad de la UATH o quien hiciere sus veces, mantener un registro pormenorizado de las autorizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales concedidas dentro de cada ejercicio fiscal con los respectivos informes. (Énfasis me corresponde)

Corresponde a la unidad financiera o quien hiciera sus veces, efectuar el desembolso de los valores por los conceptos establecidos en esta norma técnica y realizar el respectivo control con la documentación de soporte al respecto; por ende los miembros de esta unidad encargados de estas actividades, serán personal y pecuniariamente responsables del estricto acatamiento de las disposiciones contempladas en esta norma y por los valores transferidos a las y los servidores y las y los obreros del sector público.

Análisis técnico

El Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo”: Leyendas y Misterios tiene el fin de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales. Este nuevo nicho turístico representa una oportunidad estratégica para la diversificación de nuestra oferta y la dinamización económica de nuestros territorios. La participación de la Prefectura como Institución aliada permitirá proyectar a Guayaquil y al Guayas como referentes nacionales e internacionales en este nuevo enfoque del turismo experimental.

En base al requerimiento de la Dirección de Turismo, esta Dirección de Talento Humano en base a la revisión del distributivo de remuneraciones y estructura orgánica Institucional indica:

La servidora Chávez Santander Karina Elizabeth se desempeña como Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de nombramiento provisional según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 2193-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$1.212, entre sus principales actividades y responsabilidades, la servidora es la encargada de analizar y llevar a cabo la planificación del Plan Anual de Contrataciones a realizar por la Dirección, alineados al Plan Maestro de Turismo Sostenible de la provincial y al Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad. Además de elaborar propuestas de proyectos e informes técnicos de la Dirección.

La servidora Apolinario Falcones Catherine Nathaly se desempeña como Analista 1 de Planes y Proyectos de Turismo en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de nombramiento provisional según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 2765-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$817, entre sus principales actividades y responsabilidades, la servidora es la encargada de participar en la organización de actividades turísticas a realizar por la Dirección, en consecución de los objetivos Institucionales propuestos.

El servidor Miranda Vanegas Jonathan Guillermo se desempeña como Técnico de Gestión y Promoción Turística en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de

nombramiento permanente según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 1868-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$800, entre sus principales actividades y responsabilidades, el servidor es el encargado de apoyar en la difusión turística que contribuyan al desarrollo turístico sostenible de los territorios y localidades de la provincia, utilizando los medios de comunicación tradicionales y digitales, alineados a los planes, programas y proyectos Institucionales.

Al respecto, esta Dirección informa que, los servidores: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine Nathaly y Miranda Vanegas Jonathan Guillermo cumplen con el perfil profesional para asistir al Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” a realizarse en la ciudad de Cuenca del 06 al 09 de junio de 2025.

Conclusión

Por los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano en apego a lo establecido en la normativa legal vigente, dentro del marco de sus competencias, atribuciones y responsabilidades, emite **Informe Favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales con remuneración** a los servidores: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine Nathaly y Miranda Vanegas Jonathan Guillermo de la Dirección de Turismo para asistir al Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” a realizarse en la ciudad de Cuenca del 06 al 09 de junio de 2025, previa autorización del Delegado de la Máxima Autoridad de la Institución según Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R.

Es preciso indicar que, la Dirección Financiera de acuerdo a sus atribuciones del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, es la responsable de la verificación y el pago de los viáticos y subsistencias.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Miguel Alberto Bonard Rugel
2025-05-28 11:17:36 ECT

Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Anexo:

ANEXO - COMISION
CUENCA.pdf

Copia a:

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

MBR/tca/jcg
GENERADO POR E-DOC:#34236

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de Informe de viabilidad para comisión de servicio Institucional – Participación Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Ciudad Cuenca.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante Trámite E-Doc 32741 por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

En este sentido, la Dirección de Turismo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se solicita emitir el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos detallados a continuación de esta unidad administrativa, quienes participarán en la actividad programada **desde el 06 al 09 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca** previo a emitir la delegación respectiva.

Chavez Santander Karina Elizabeth

ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Apolinario Falcones Catherine Nathaly

ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Miranda Vanegas Jonathan Guillermo

TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

- **Nombre del evento:** I Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.
- **Salida desde Guayaquil:** Viernes 06 de junio de 2025, 06h00 – Galpones de la Prefectura del Guayas.
- **Días Pernotados:** 3 días (6, 7, 8 de junio).
- **Retorno a Guayaquil:** Lunes 09 de junio de 2025, 06h00.
- **Itinerario:** Adjunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 12:15:17 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

1 / 2

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Lda. Carolina Estefania Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc
GENERADO POR E-DOC:#33881

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de Informe de viabilidad para comisión de servicio Institucional – Participación Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Ciudad Cuenca.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante Trámite E-Doc 32741 por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

En este sentido, la Dirección de Turismo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se solicita emitir el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos detallados a continuación de esta unidad administrativa, quienes participarán en la actividad programada **desde el 06 al 09 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca** previo a emitir la delegación respectiva.

Chavez Santander Karina Elizabeth

ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Apolinario Falcones Catherine Nathaly

ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Miranda Vanegas Jonathan Guillermo

TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

- **Nombre del evento:** I Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.
- **Salida desde Guayaquil:** Viernes 06 de junio de 2025, 06h00 – Galpones de la Prefectura del Guayas.
- **Días Pernotados:** 3 días (6, 7, 8 de junio).
- **Retorno a Guayaquil:** Lunes 09 de junio de 2025, 06h00.
- **Itinerario:** Adjunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 12:15:17 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

1 / 2

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Lda. Carolina Estefania Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc
GENERADO POR E-DOC:#33881

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0215-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO
Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA
Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

ASUNTO: Delegación para participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Solicitud de apoyo institucional.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar **los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca**, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante **Trámite E-Doc 32741** por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M** de fecha 27 de mayo del presente año, dirigido al Ec. Miguel Alberto Bonard Rugel, Director de Talento Humano, para solicitar el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios institucionales para la participación al evento. Por lo antes expuesto, en calidad de Directora de Turismo (E), delego a ustedes a que participen en la referida actividad, representando a esta unidad administrativa.

Adicionalmente, autorizo el viaje y viáticos a la ciudad de Cuenca, desde el viernes 06 hasta el lunes 09 de junio del 2025, según lo dispuesto en el artículo 6, literal b de la Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R, de fecha 14 de marzo de 2024.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefanía Andrade Aviles
2025-05-27 15:50:09 ECT

Mgs. Diana Estefanía Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
PCG-DTU-2025-0213-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Loda. Carolina Estefanía Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA



Dirección de Turismo

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Rosario Jacqueline Bermeo Zambrano
ANALISTA 2 DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Loda. Dennis Tamara Maroto Zamora
RESPONSABLE DE GESTION TURISTICA

DAA/dc
GENERADO POR E-DOC:#32963



Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0215-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO
Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA
Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

ASUNTO: Delegación para participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Solicitud de apoyo institucional.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar **los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca**, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante **Trámite E-Doc 32741** por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M** de fecha 27 de mayo del presente año, dirigido al Ec. Miguel Alberto Bonard Rugel, Director de Talento Humano, para solicitar el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios institucionales para la participación al evento. Por lo antes expuesto, en calidad de Directora de Turismo (E), delego a ustedes a que participen en la referida actividad, representando a esta unidad administrativa.

Adicionalmente, autorizo el viaje y viáticos a la ciudad de Cuenca, desde el viernes 06 hasta el lunes 09 de junio del 2025, según lo dispuesto en el artículo 6, literal b de la Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R, de fecha 14 de marzo de 2024.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefanía Andrade Aviles
2025-05-27 15:50:09 ECT

Mgs. Diana Estefanía Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
PCG-DTU-2025-0213-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Loda. Carolina Estefanía Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA



Dirección de Turismo

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Rosario Jacqueline Bermeo Zambrano
ANALISTA 2 DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Loda. Dennis Tamara Maroto Zamora
RESPONSABLE DE GESTION TURISTICA

DAA/dc
GENERADO POR E-DOC:#32963





Guayaquil, 20 de mayo de 2025

Abogada

Marcela Aguiñaga Vallejo

Prefecta de la Provincia del Guayas

Presente.-

Asunto: Invitación a participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” y solicitud de apoyo institucional.

Estimada señora Prefecta:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo organizador del **Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”**, que tendrá lugar los días **7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca**.

Tenemos el honor de **invitar formalmente a la Prefectura del Guayas a ser parte activa de este evento pionero en la región andina**, que busca posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales. Este nuevo nicho turístico representa una oportunidad estratégica para la diversificación de nuestra oferta y la dinamización económica de nuestros territorios.

La participación de la Prefectura como institución aliada permitirá proyectar a Guayaquil y al Guayas como referentes nacionales e internacionales en este nuevo enfoque del turismo experiencial. Además, nos complace anticiparle que, durante la clausura del evento, **anunciaremos oficialmente a la ciudad de Guayaquil como sede del Congreso en su segunda edición en 2026**, una noticia que deseamos construir de forma conjunta desde ya.

En esta primera edición contaremos con la presencia de seis reconocidos ponentes, cinco de ellos internacionales, con gran influencia en redes sociales (más de **100 millones de visualizaciones conjuntas**):

- **Fepo Aponte** (México)
- **Juan Jesús Vallejo** (España), acompañado de su esposa
- **Jorge Luis Suckdorf** (Argentina)
- **Anthony Choy** (Perú)
- **Sebastián Almeida** (Ecuador)
- **Cesar Parra** (Chile)
- Y la coorganizadora del Congreso, **Sandra Rodríguez** (Colombia-Ecuador), quien acompañará a los invitados durante todo el recorrido en el país.



La Prefectura del Guayas recibirá por participar en el Congreso, lo siguiente:

- **Difusión destacada en las plataformas oficiales del Congreso**, incluyendo una pieza audiovisual con los créditos institucionales correspondientes.
- **Un espacio de 23 mt de largo x 2 mt de ancho, para 20 emprendedores de la provincia** en la feria que se desarrollará en la Casa de la Prefectura del Azuay durante el evento, que incluye: mesa: 1.20 mt * 0.80 mt, silla, punto de luz (para cada emprendedor).
- **30 invitaciones gratuitas al Congreso y talleres** para actores turísticos designados por su institución.
- **10 cupos**, para Experiencia Complementaria: Ufocamping Express: Ruta De Contacto en el Parque Nacional el Cajas.

Como parte del programa de visibilidad previo al Congreso, hemos diseñado un recorrido temático por Guayaquil el día **5 de junio**, que permitirá a los conferencistas experimentar y compartir con sus audiencias internacionales la riqueza histórica, cultural y misteriosa de la ciudad. Por ello, y en el marco de esta invitación, **solicitamos cordialmente el apoyo institucional de la Prefectura del Guayas** para facilitar la ejecución de esta experiencia.

Específicamente, requerimos su gentil colaboración con:

1. **Hospedaje por una noche (5 de junio)** en Guayaquil para ocho personas (siete conferencistas, un acompañante).
2. **Diseño y ejecución de un itinerario experiencial** por la ciudad, con énfasis en historia, leyendas, lugares simbólicos y cultura urbana.
3. **Alimentación (almuerzo y cena)**, durante el recorrido (5 de junio).
4. **Transporte terrestre en Guayaquil (5 de junio)** durante el recorrido.
5. **Acompañamiento institucional** para garantizar una experiencia segura, memorable y alineada con la imagen positiva de la ciudad.
6. **Material Promocional del Guayas**, para ser entregado a los ponentes y durante el congreso.

A cambio del recorrido, la Prefectura del Guayas recibirá:

- **Promoción directa en redes sociales** por parte de los conferencistas, documentando su experiencia en Guayaquil ante millones de seguidores internacionales.



- **Espacio para participar** en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”, que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca.

Estamos convencidos de que esta colaboración generará un impacto positivo en la visibilidad de Guayas como destino cultural alternativo y abrirá nuevas oportunidades para el desarrollo turístico y económico de la provincia.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos para coordinar una reunión o llamada en la que podamos ampliar esta propuesta y avanzar en los preparativos.

Con estima y admiración,

Atentamente,

Sandra Rodríguez

Coorganizadora – Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”

Directora General – Grupo SARO

E-mail: sandra@signaturedmc.com

WhatsApp: + 593 9 6750 4802



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 132406

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS - PREFECTURA
RUC 0960000140001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad GUAYAQUIL

Fecha de Vigencia Desde 2025-06-06 Hora 00:00 Hasta 2025-06-06 Hora 23:59

Motivo MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y A DIFERENTES CANTONES

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-05-01 **No. Comunicación** PCG-DAD.TTE-2025-0181-M

Lugar Origen GUAYAQUIL

Lugar Destino DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres MUJICA GUERRA DOUGLAS ANTONIO **Cargo** CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 0919216127 **Tipo de Licencia** D

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa GEA4083 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI HI RIDE AC 2.5 CD 4X2 TM

Color BLANCO **Número Matrícula** GMD-0015504932-EST

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING JORGE MENDEZ **Cargo** DIRECCION ADMINISTRATIVA

Realizado Por DUARTE ALTAMIRANO KEVIN ANDRES

Fecha de Emisión 2025-06-05 15:01

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M
Guayaquil, 22 de Mayo de 2025

PARA: Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS

ASUNTO: Invitación a participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Solicitud de apoyo institucional - Cuenca.

Estimada Prefecta:

Mediante E-doc # **32741** que hace referencia a **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo el día 21 de mayo del presente año. En este sentido, me permito poner en su conocimiento que, tras haberme contactado con los organizadores del evento y en concordancia con los objetivos establecidos en el PDOT —como posicionar la marca Guayas en 38 ferias nacionales e internacionales, ejecutar 110 estrategias turísticas para su promoción y difusión, y desarrollar 50 recorridos vivenciales hasta el 2027—, considero pertinente y oportuna la participación institucional en dicho espacio.

El turismo de misterios generó USD 1,399.7 millones en América Latina en 2023, y se proyecta que alcance USD 1,545.6 millones para 2030, con una tasa de crecimiento anual compuesta del 1.4%. La presencia de nuestra provincia en este evento representa una oportunidad concreta para que Guayas presente una nueva oferta basada en su memoria, leyendas y patrimonio, alineándose con una tendencia regional en expansión y con alto potencial económico, cultural y turístico.

Quedo atenta a sus disposiciones y reitero mi compromiso con el fortalecimiento del posicionamiento turístico de la provincia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-22 22:18:40 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

Anexo:

INVITACIÓN.pdf

Copia a:

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iniguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc

GENERADO POR E-DOC:#33462

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M
Guayaquil, 22 de Mayo de 2025

PARA: Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS

ASUNTO: Invitación a participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Solicitud de apoyo institucional - Cuenca.

Estimada Prefecta:

Mediante E-doc # **32741** que hace referencia a **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo el día 21 de mayo del presente año.

En este sentido, me permito poner en su conocimiento que, tras haberme contactado con los organizadores del evento y en concordancia con los objetivos establecidos en el PDOT —como posicionar la marca Guayas en 38 ferias nacionales e internacionales, ejecutar 110 estrategias turísticas para su promoción y difusión, y desarrollar 50 recorridos vivenciales hasta el 2027—, considero pertinente y oportuna la participación institucional en dicho espacio.

El turismo de misterios generó USD 1,399.7 millones en América Latina en 2023, y se proyecta que alcance USD 1,545.6 millones para 2030, con una tasa de crecimiento anual compuesta del 1.4%. La presencia de nuestra provincia en este evento representa una oportunidad concreta para que Guayas presente una nueva oferta basada en su memoria, leyendas y patrimonio, alineándose con una tendencia regional en expansión y con alto potencial económico, cultural y turístico.

Quedo atenta a sus disposiciones y reitero mi compromiso con el fortalecimiento del posicionamiento turístico de la provincia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-22 22:18:40 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

Anexo:

INVITACIÓN.pdf

Copia a:

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iniguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc

GENERADO POR E-DOC:#33462

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de Informe de viabilidad para comisión de servicio Institucional – Participación Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Ciudad Cuenca.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante Trámite E-Doc 32741 por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

En este sentido, la Dirección de Turismo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se solicita emitir el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos detallados a continuación de esta unidad administrativa, quienes participarán en la actividad programada **desde el 06 al 09 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca** previo a emitir la delegación respectiva.

Chavez Santander Karina Elizabeth

ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Apolinario Falcones Catherine Nathaly

ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Miranda Vanegas Jonathan Guillermo

TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

- **Nombre del evento:** I Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.
- **Salida desde Guayaquil:** Viernes 06 de junio de 2025, 06h00 – Galpones de la Prefectura del Guayas.
- **Días Pernotados:** 3 días (6, 7, 8 de junio).
- **Retorno a Guayaquil:** Lunes 09 de junio de 2025, 06h00.
- **Itinerario:** Adjunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 12:15:17 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

1 / 2

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Loda. Carolina Estefanía Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc
GENERADO POR E-DOC: **#33881**

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de Informe de viabilidad para comisión de servicio Institucional – Participación Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Ciudad Cuenca.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante Trámite E-Doc 32741 por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

En este sentido, la Dirección de Turismo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se solicita emitir el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos detallados a continuación de esta unidad administrativa, quienes participarán en la actividad programada **desde el 06 al 09 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca** previo a emitir la delegación respectiva.

Chavez Santander Karina Elizabeth

ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Apolinario Falcones Catherine Nathaly

ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Miranda Vanegas Jonathan Guillermo

TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

- **Nombre del evento:** I Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.
- **Salida desde Guayaquil:** Viernes 06 de junio de 2025, 06h00 – Galpones de la Prefectura del Guayas.
- **Días Pernotados:** 3 días (6, 7, 8 de junio).
- **Retorno a Guayaquil:** Lunes 09 de junio de 2025, 06h00.
- **Itinerario:** Adjunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 12:15:17 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

1 / 2

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Loda. Carolina Estefanía Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc
GENERADO POR E-DOC: **#33881**



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

SOLICITUD DE PAGO No. 2025-01412

Por la presente se detalla la liquidación de viáticos de los servicios institucionales prestados en la ciudad de Cuenca del 6 al 9 de junio del presente año en el Primer Congreso "El Otro Turismo: Leyendas y Misterios"

Fecha Solicitud:	11-06-2025	Dirección:	DIRECCION DE TURISMO
Elaborado por:	CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH / 1304064635		
Revisado por:	CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH / 1304064635		
Solicitado por:	CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH / 1304064635		
Beneficiario:	CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH / 1304064635		
Total Solicitado:	\$240,00	Tipo:	VIATICO - LIQUIDACIÓN
Asunto:	LIQUIDACION DEL ANTICIPO DE VIATICOS POR SERVICIO INSTITUCIONAL A CUENCA		



Firmado digitalmente por:
KARINA ELIZABETH
CHAVEZ SANTANDER

CHAVEZ SANTANDER KARINA ELIZABETH
**ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE
TURISMO**